



Instituto Materno Infantil del Estado de México

Toluca, México a 04 de Febrero de 2025

Nombre del solicitante:

Folio de la solicitud: 00005/IMIEM/IP/2025

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

De conformidad al artículo 12, 2º. párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa que esta Unidad Médica no tiene acceso a la Plataforma AMATES, por lo que no se registra información en la misma.

EL HOSPITAL PARA EL NIÑO NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL CONVENIO DE INSABI, POR CONSECUENCIA NO SE CAPTURA INFORMACION EN PLATAFORMA AMATES.

ATENTAMENTE

L.A. Maricela Meza Ávila

Responsable de la Unidad de Información

Instituto Materno Infantil del Estado de México